MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de octubre se conmemora en el mundo el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, fecha con la que se busca sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención, la detección temprana y el tratamiento oportuno de esta enfermedad;

Que, el cáncer de mama es uno de los cánceres más frecuentes en las mujeres peruanas, y la mayor parte de los casos se diagnostica en etapas avanzadas, lo que reduce las posibilidades de curación y aumenta el costo del tratamiento;

Que, la detección temprana mediante el autoexamen, el examen clínico y la mamografía puede reducir de manera significativa la mortalidad por esta enfermedad, por lo que es necesario ampliar la oferta de servicios de tamizaje y de diagnóstico en todo el país, especialmente en las regiones;

Que, la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer, declara de interés nacional la lucha contra esta enfermedad, y establece mecanismos para asegurar el acceso universal a la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el cuidado paliativo;

Que, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, junto con los hospitales y las organizaciones de pacientes y de sobrevivientes, cumple un rol fundamental en el acompañamiento de las mujeres que enfrentan esta enfermedad;

Que, el 19 de octubre del presente año se conmemora el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República reafirme su compromiso con la salud de las mujeres peruanas;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y la solidaridad de la Cámara de Diputados a las mujeres que enfrentan el cáncer de mama, a sus familias y a los profesionales de la salud que las acompañan, con ocasión de conmemorarse el 19 de octubre el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama.

Segundo.- Reafirmar el compromiso con la prevención, la detección temprana y el acceso oportuno al tratamiento, en el marco de la Ley Nacional del Cáncer.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministerio de Salud y al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y por su intermedio, a las organizaciones de pacientes y sobrevivientes del país.

Lima, 21 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República